



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATACION RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **143** **2021**



Radicado: 2-2021-016237

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **80093070**

Bogotá D.C., 6 de abril de 2021 13:40

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, ASÍ COMO EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¿OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES

No. Compromisos

49921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **12/02/2021**

NOMBRE CONTRATISTA MIGUEL ANGEL FONSECA BARRERA

VALOR DEL CONTRATO **93,032,000.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **93,032,000.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	16/02/2021	I.B.C.	1,740,000	SALUD	217,500
FECHA DE FINAL	31/12/2021	PENSION	278,400	A.R.L.	9,100

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	CUENTA DE COBRO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021	4,350,000.00	0 %	.00		4,350,000.00
TOTALES					4,350,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR **4,350,000.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **49059318 / 49028010**

Anexos y No. de Folios

Factura	4	Cuenta de Cobro	2	Declaracion juramentada Seguridad Social	4
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
Total de Folios Anexos					10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 26 dias del mes de Marzo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por:VERONICA ESPEJO PENA

FIRMA: _____
NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 52418478

FIRMA: _____
NOMBRE: SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 52216353

Fecha creación Cumplido 26-03-2021

FIRMA: _____
NOMBRE: VERONICA ESPEJO PEÑA
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CEDULA: 1014181932


Firmado digitalmente por:SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO
Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

Firmado digitalmente por:ADRIANA MAZUERA GCHILD
Director Técnico

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

RIFA 9dGq yvCK mxQQ TG2B 85/F oms=

http://secedelectronica.minhacienda.gov.co

 El emprendimiento es de todos Min hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.143 – 2021
Nombre del Contratista:	MIGUEL ANGEL FONSECA BARRERA
Periodo informe:	del 16/02/2021 a 28/02/2021
Supervisor:	ADRIANA MAZUERA CHILD
Área perteneciente:	Dirección General De Participaciones Estatales
Supervisor:	SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO
Área perteneciente:	Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales
Supervisor:	VERONICA ESPEJO PEÑA
Área perteneciente:	Grupo De Contratación Directa


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica que requiera en materia de contratación pública y privada, así como el apoyo en la realización de todos los trámites necesarios en las diferentes etapas de los procesos de selección de contratistas, dentro del marco del proyecto de inversión denominado “Optimización del modelo de gestión y administración del portafolio de empresas estatales”.


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Prestar asesoría jurídica en las actividades de enajenación sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica en la estructuración del Pliego de Condiciones Definitivo No. MHCP-CM-01-2021 del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a “<i>Prestar servicios de asesoría integral y banca de inversión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP-para realizar la valoración de las participaciones de la Nación y analizar, diseñar, elaborar y de ser procedente implementar el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación en empresas del sector eléctrico.</i>”. • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica en la estructuración de las Proyecto de Pliego de Condiciones No. MHCP-CM-02-2021 del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a “<i>Prestar servicios de asesoría legal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP (en adelante el “MHCP” o el “MINISTERIO”) para (i) realizar un análisis y diseño de alternativas y estrategias legales que permitan la optimización de valor y de aprovechamiento de la participación accionaria de la Nación en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”);</i>”.
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

<p><i>y (ii) de ser procedente y siempre y cuando lo autorice el Ministerio, implementar la alternativa seleccionada para ISA, de conformidad con las reglas de contratación administrativas y demás disposiciones normativas vigentes, según corresponda.”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se apoya la estructuración de la matriz de riesgos requerida por los miembros de la Junta de Adquisiciones, con ocasión de las observaciones formuladas dentro del proceso No. MHCP-CM-02-2021.
<p>2. Brindar apoyo jurídico en la estructuración de los procesos de contratación necesarios para la enajenación y/o aprovechamiento de las participaciones accionarias de la Nación.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica dentro de los procesos de contratación relacionados en la actividad No. 1 y No. 8 del presente informe.
<p>3. Proyectar las respuestas a los requerimientos jurídicos que se efectúen y que estén relacionados con la disolución y/o enajenaciones de la participación accionaria de la Nación.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo no se realizaron requerimientos jurídicos adicionales a las observaciones presentadas por los miembros de la junta de adquisiciones a los procesos No. MHCP-CM-01-2021 y MHCP-CM-02-2021.
<p>4. Adelantar los procedimientos y trámites que se requieran en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, de la enajenación y/o aprovechamiento de las participaciones accionarias de la Nación.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica dentro de los procesos de contratación relacionados en la actividad No. 1 y No. 8 del presente informe.
<p>5. Proyectar pre-pliegos y pliegos de condiciones y demás trámites que se requieran dentro de las enajenaciones sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica en la estructuración del Pliego de Condiciones Definitivo No. MHCP-CM-01-2021 del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a <i>“Prestar servicios de asesoría integral y banca de inversión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP-para realizar la valoración de las participaciones de la Nación y analizar, diseñar, elaborar y de ser procedente implementar el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación en empresas del sector eléctrico.”.</i> • Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica en la estructuración de las Proyecto de Pliego de Condiciones No. MHCP-CM-02-2021 del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a <i>“Prestar servicios de asesoría legal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP (en adelante el “MHCP” o el “MINISTERIO”) para (i) realizar un análisis y diseño de alternativas y estrategias legales que permitan la optimización de valor y de aprovechamiento de la participación accionaria de la Nación en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”); y (ii) de ser procedente y siempre y cuando lo autorice el Ministerio, implementar la alternativa seleccionada para ISA, de conformidad con las reglas de contratación administrativas y demás disposiciones normativas vigentes, según corresponda.”.</i>
<p>6. Proyectar los actos administrativos requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales.</p> <p>Avance:</p>

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

- Durante el periodo se proyecto la Resolución No. 045 del 26 de febrero de 2020, mediante la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. MHCP-CM-01-2021

7. Realizar la evaluación jurídica de propuestas presentadas en los diferentes procesos precontractuales, y coordinar lo pertinente para el estudio técnico, financiero, operativo y económico según el caso, con las dependencias y los funcionarios responsables de estas.

Avance:

- Durante el periodo de ejecución no se ha requerido efectuar evaluación jurídica.

8. Revisar, elaborar y/o modificar las minutas, modificaciones, aclaraciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y reiniciación de labores en temas relacionados con el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación y demás trámites contractuales que se requieran por la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Durante el periodo de ejecución se prestó asesoría jurídica en la estructuración de Otrosí No. 1 al Convenio No. 7.014-2020, suscrito entre el MHCP y el Ministerio de Minas.

9. Adelantar los procedimientos y trámites que se requieran en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, que se requieran por parte de la Dirección General de Participaciones, en el cumplimiento de sus funciones.

Avance:

- Durante el periodo de ejecución se publicó en el SECOP II el aviso informativo dentro del Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de contratación No. MHCP-CM-01-2021.

10. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual en que se requiera.

Avance:

- Durante el periodo se asiste a las reuniones programadas de forma conjunta con la Dirección de Participaciones Estatales y el Asesor legal Externo GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S., para dar respuestas a las observaciones formuladas por los miembros de la Junta de Adquisiciones dentro del proceso de contratación No. MHCP-CM-01-2021.
- Se asiste a reunión de seguimiento contractual convocada por la Coordinadora del GLPE.
- Se asiste a las junta de adquisiciones para aprobación del pliego de condiciones definitivo No. MHCP-CM-01-2021.
- Se asiste a las junta de adquisiciones para aprobación del proyecto de pliego de condiciones No. MHCP-CM-02-2021 y si reanudación, de acuerdo a las observación es presentadas por los mismos en cuanto a la matriz de riesgos.


11. Recopilar y velar por el adecuado manejo, archivo y organización de los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales que le sean asignados, de acuerdo con las hojas de ruta implementadas en el área y lineamientos de gestión documental de la entidad.

Avance:

- Durante el periodo se efectuó la organización y entrega de archivo para revisión del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales y Contratación Directa, de acuerdo al documento "*NUEVO PARAMETROS PARA ENVIO DE DOCUMENTOS-2*"

12. Entregar los expedientes con toda la documentación, con ocasión de las actividades contractuales que le hayan sido asignadas, dentro de los términos establecidos por parte del supervisor del contrato.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

- Durante el periodo se efectuó la organización y entrega de archivo para revisión del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales y Contratación Directa, de acuerdo al documento “*NUEVO PARAMETROS PARA ENVIO DE DOCUMENTOS-2*”

13. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades.

Avance:

- Durante el periodo se ha mantenido la confidencialidad de la información.

14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto del contrato.

Avance:

- Durante el periodo no se han requerido actividades adicionales a las contractualmente establecidas.

Productos del contrato:

Dentro del periodo de ejecución del contrato se presentan como productos los documentos de carácter contractual que fueron remitidos a la Dirección General de Participaciones Estatales y/o Grupos de Contratos, pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del proceso No. MHCP-MC-01-2021, al igual que el proyecto de pliego de condiciones del proceso No. MHCP-MC-02-2021.

MIGUEL ANGEL FONSECA BARRERA

C.C 80.093.070 de Bogotá
 Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ADRIANA MAZUERA CHILD

Dirección General De Participaciones Estatales

SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO

Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

VERONICA ESPEJO PEÑA

Grupo De Contratación Directa